

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

DIVISION DE LA PUNTUACIÓN.

* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	50 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	50 puntos:
* Puntuación Máxima por la Memoria técnica	45 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	5 puntos
*Puntuación máxima total	100 puntos

1) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 50 PUNTOS

La oferta deberá indicar el porcentaje único que el licitador ofrecerá a Feria de Zaragoza, partiendo de un mínimo del 25%.

Puntos oferta cálculo = Puntos máximos*(Oferta cálculo/Oferta máxima)

2) ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO DE 0 A 45 PUNTOS:

- Diseño de los modelos (20 puntos).
- Planificación de los trabajos (20 puntos):
 - Descripción del servicio ofertado incluyendo procedimientos operativos internos y externos. (7 puntos)
 - Idoneidad de la estructura prevista para el servicio, personal, planes de formación, etc... (6 puntos)
 - Información relevante que acredite la calidad del servicio, por ejemplo ISO. (3 puntos)
 - Tiempo de respuesta (4 puntos)
- Calidad de los materiales (5 puntos)

3) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR MEJORAS DEL SERVICIO

Podrán presentarse mejoras adicionales a la oferta, sobre realización de unidades y trabajos no contemplados en el proyecto licitado y que redunden en una mejora del entorno del servicio.

El estudio de las mejoras y su puntuación no implica su aceptación, quedando ésta al criterio último de la Feria.

Se valorarán las siguientes mejoras:

- Filmación en video del montaje de los stands. 2 puntos
- Alquiler de local en galería comercial. 2 puntos
- Otras. 1 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.

En Zaragoza a 13 de junio de 2025

Fdo: La Jefa de Operaciones y Venta de Servicios

